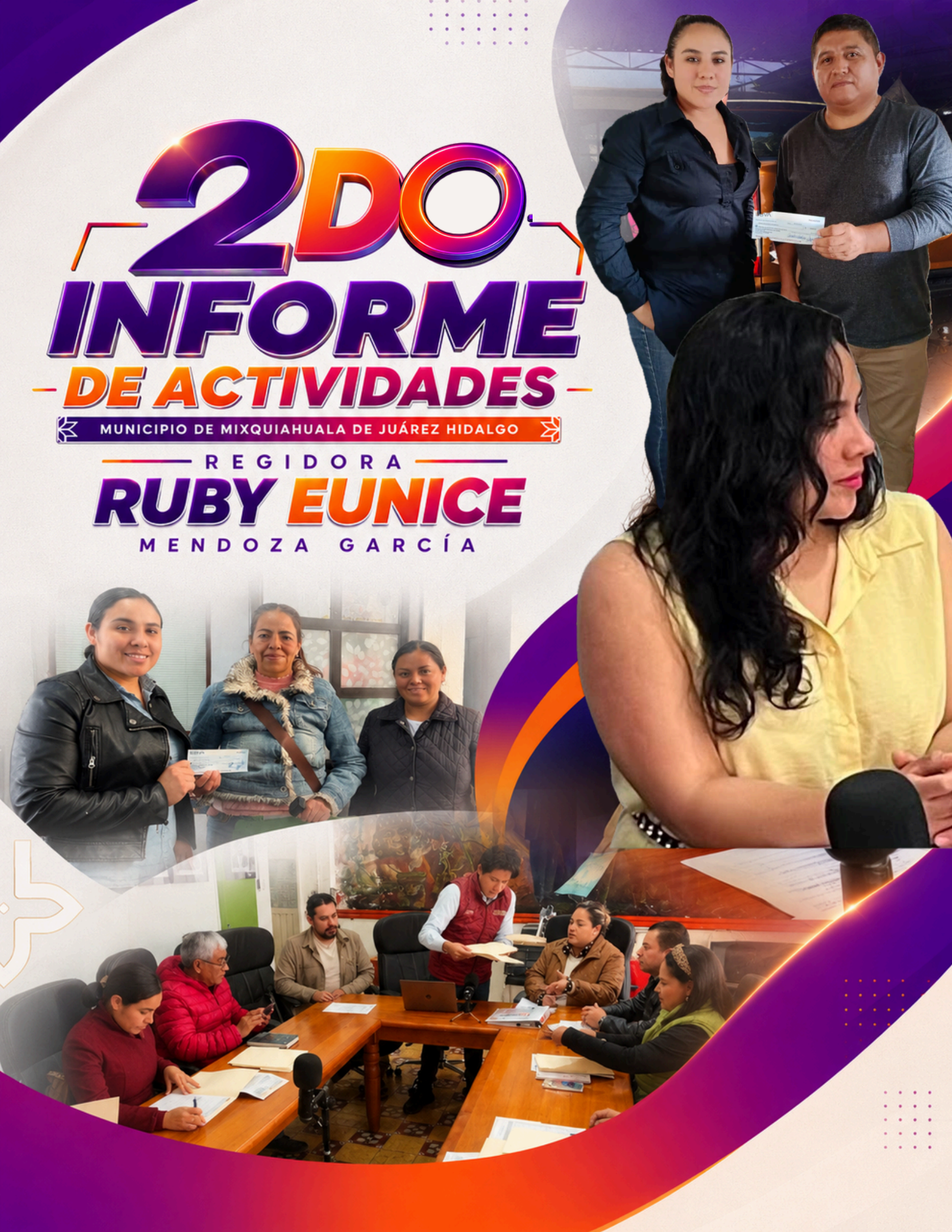


2DO INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ HIDALGO

REGIDORA
RUBY EUNICE
MENDOZA GARCÍA



2DO INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ HIDALGO

REGIDORA

RUBY EUNICE
MENDOZA GARCÍA

Todo tiene su tiempo, y todo lo
que se quiere debajo del cielo
tiene su hora.



INDÍCE

PRESENTACIÓN.....	01
I. GESTIÓN SOCIAL Y APOYO A LOS SECTORES VULNERABLES.....	02
II. RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	03
III. FORMACIÓN Y PREVENCIÓN.....	06
IV. EDUCACIÓN Y JUVENTUD.....	08
V. IDENTIDAD, TRADICIONES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	10
VI. EDUCACIÓN Y ESPACIOS DIGNOS PARA LA NIÑEZ.....	12
VII. RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y VIGILANCIA DEL GASTO PÚBLICO.....	14
VIII. COMISIÓN DE HACIENDA.....	16
IX. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.....	18
X. RECONOCIMIENTO Y APOYO A NUESTROS ADULTOS MAYORES.....	20
XI. CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA EL SERVICIO PÚBLICO.....	22
XII. UN SERVICIO PÚBLICO CERCANO Y RESPONSABLE.....	24
XIII. IGUALDAD Y GENERO.....	26
XIV. SALUD Y MEJOPRAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.....	28
XV. CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS DE SALUD.....	30
XVI. ACOMPAÑAMIENTO A NUESTRA COMUNIDAD ESTUDIANTEL.....	32
XVII. IDENTIDAD Y VALORES CÍVICOS.....	34
XVIII. CERCANÍA CON LAS COMUNIDADES.....	35
XIX. EL TALENTO DE MIXQUIAHUALA CRUZA FRONTERAS.....	37
XX. APOYO A LA SALUD Y A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	39
XXI. LA VIDA DE UN SERVIDOR PÚBLICO MÁS ALLÁ DEL ESCRITORIO.....	40
XXII. IDENTIDAD COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	42
XXIII. APOYO A LA COMUNIDAD DE CAÑADA.....	43
XIV. CONCILIACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	44
CONCLUSIÓN.....	46
MENSAJE FINAL.....	47



REGIDORA
RUBY EUNICE
MENDOZA GARCÍA

PRESENTACIÓN

Servir a nuestra comunidad representa una responsabilidad que va mucho más allá de ocupar un cargo público. Ser integrante del Honorable Ayuntamiento implica escuchar, atender, gestionar, participar y, sobre todo, asumir con responsabilidad el compromiso de trabajar por el bienestar de las familias y por el desarrollo de nuestro municipio.

En este Segundo Informe de Actividades presento una parte del trabajo realizado desde mi responsabilidad como Regidora Municipal, convencida de que la función pública debe ejercerse con sensibilidad social, cercanía ciudadana, responsabilidad institucional y compromiso con el uso correcto de los recursos públicos.

Durante este periodo hemos acompañado distintas causas sociales, educativas, comunitarias y de fortalecimiento de los espacios públicos. Asimismo, hemos participado en sesiones, comisiones, reuniones de trabajo y procesos de capacitación que contribuyen a fortalecer nuestra preparación como servidores públicos.

Cada gestión, cada reunión y cada apoyo representan una oportunidad para generar condiciones que favorezcan a nuestras niñas, niños, adolescentes, familias, adultos mayores y a los distintos sectores de nuestra sociedad.

Este informe representa, por tanto, no solamente una recopilación de actividades, sino una muestra del compromiso de continuar construyendo un gobierno cercano, responsable y sensible a las necesidades de nuestra gente.

I. GESTIÓN SOCIAL Y APOYO A LOS SECTORES VULNERABLES

APOYO AL GRUPO DE MUJERES EMPODERADAS DE LA COLONIA VERACRUZ.

Una sociedad que avanza es aquella que reconoce y fortalece el trabajo de quienes, desde la comunidad, dedican tiempo, esfuerzo y voluntad para ayudar a los demás.

El 15 de septiembre tuve la oportunidad de apoyar al grupo de Mujeres Empoderadas de la colonia Veracruz, quienes, mediante su organización, trabajo y compromiso social, realizan acciones encaminadas a brindar alimentación y apoyo a personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad.





Reconocer y acompañar este tipo de iniciativas significa comprender que la transformación social también nace desde la propia ciudadanía. Las mujeres organizadas desempeñan un papel fundamental en la construcción de comunidades más solidarias, participativas y resilientes, pues su liderazgo permite identificar necesidades, generar redes de apoyo y convertir la solidaridad en acciones concretas.

Como servidora pública, considero fundamental impulsar y acompañar estos esfuerzos ciudadanos, porque cuando las instituciones y la sociedad trabajan de manera conjunta, se multiplican las posibilidades de atender a quienes más lo necesitan.

Apoyar a una persona en situación de vulnerabilidad no significa únicamente brindar una ayuda momentánea; significa contribuir a recuperar oportunidades, fortalecer vínculos comunitarios y demostrar que nadie debe sentirse solo frente a una necesidad.

Porque servir también significa reconocer a quienes sirven a los demás.

II. RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

APOYO CON LUMINARIAS PARA LA CANCHA TECHADA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA MORELOS

Los espacios públicos son lugares fundamentales para fortalecer la convivencia, la recreación y la integración de las familias.

El 26 de septiembre contribuimos con luminarias para mejorar el alumbrado de la cancha techada de usos múltiples ubicada en la colonia Morelos. Esta acción tiene como finalidad favorecer el aprovechamiento de un espacio destinado a la convivencia comunitaria, permitiendo que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias cuenten con mejores condiciones para realizar actividades recreativas y deportivas.





La iluminación adecuada de los espacios públicos contribuye a generar entornos más funcionales y seguros, favoreciendo su utilización y fortaleciendo la convivencia vecinal. Un espacio público bien cuidado, iluminado y aprovechado por la comunidad se convierte también en un punto de encuentro que ayuda a fortalecer el tejido social.

Nuestro compromiso es continuar impulsando acciones que contribuyan a que las comunidades cuenten con lugares dignos para convivir, practicar actividades deportivas y disfrutar de momentos de sano esparcimiento.

III. FORMACIÓN Y PREVENCIÓN

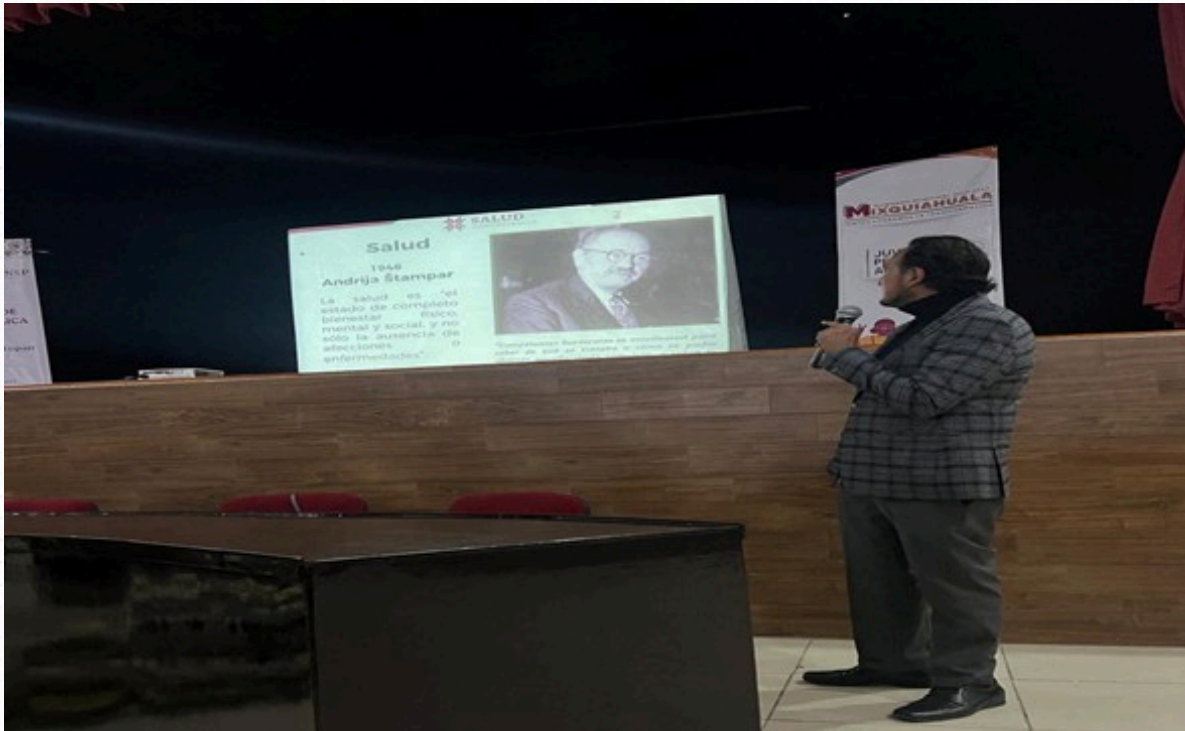
FORO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL "PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SUICIDIO"

La responsabilidad de un servidor público también implica prepararse constantemente para comprender las problemáticas que enfrenta nuestra sociedad.

Como parte de mi formación y del compromiso que implica formar parte del Honorable Cabildo, participé en el Foro Municipal de Salud Mental "Prevención de Adicciones y Suicidio", espacio de capacitación y sensibilización que permitió fortalecer conocimientos relacionados con la prevención y atención de problemáticas que pueden afectar a las familias y, particularmente, a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La prevención requiere información, sensibilidad y capacidad de respuesta. Desde el ámbito municipal es importante promover una cultura de prevención, fortalecer la coordinación entre instituciones y acercar a la población información y servicios que permitan identificar oportunamente situaciones que requieren atención profesional.





La capacitación adquirida debe traducirse en acciones concretas: impulsar campañas de sensibilización, promover espacios de orientación, fortalecer la coordinación institucional y contribuir a que las familias conozcan las alternativas de apoyo disponibles.

La salud mental debe ser entendida como un componente fundamental del bienestar de las personas. Por ello, desde nuestra responsabilidad pública debemos continuar preparándonos para actuar con responsabilidad, empatía y perspectiva preventiva.

IV. EDUCACIÓN Y JUVENTUD

APOYO A LA TELESECUNDARIA 254

Regresar a una institución que formó parte de mi propia historia representa un motivo especial de orgullo y gratitud.

Apoyar a la comunidad estudiantil de la Telesecundaria 254 me permite ser testigo del crecimiento de una institución de la cual tuve la oportunidad de egresar y, al mismo tiempo, contribuir desde mi responsabilidad actual a las actividades que fortalecen la formación y convivencia de sus estudiantes. En esta ocasión realizamos una aportación económica para contribuir a la realización del evento de Flor Estudiantil.

Las instituciones educativas no solamente transmiten conocimientos académicos; también son espacios donde las nuevas generaciones desarrollan valores, habilidades sociales, identidad y sentido de pertenencia.





Los eventos de sana convivencia permiten que las y los estudiantes fortalezcan sus relaciones, participen en actividades colectivas y desarrollen capacidades como el trabajo en equipo, el respeto y la solidaridad.

Como servidora pública, considero que acompañar a las instituciones educativas significa invertir en el presente y en el futuro de nuestro municipio.

Porque quien tuvo la oportunidad de formarse en una institución nunca debe olvidar la importancia de regresar y contribuir a su comunidad.



V. IDENTIDAD, TRADICIONES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

APOYO A LA COMUNIDAD DEL TEÑHE EVENTO DE FIESTAS PATRIAS

Las comunidades mantienen viva su identidad a través de sus tradiciones, celebraciones y formas de convivencia.

En el marco de las tradicionales Fiestas Patrias, tuve la oportunidad de apoyar a mis vecinos de la comunidad del Teñhe mediante una aportación económica destinada a contribuir con los gastos generados por el equipo de audio necesario para llevar a cabo esta celebración.

Participar en las actividades comunitarias significa reconocer el valor de nuestras raíces y acompañar a quienes mantienen vivas las tradiciones que forman parte de nuestra identidad colectiva.





Las festividades comunitarias generan espacios de encuentro entre vecinos, fortalecen los vínculos sociales y permiten que distintas generaciones compartan experiencias y costumbres.

Desde la función pública considero importante mantener una relación cercana con las comunidades, conocer sus necesidades y acompañar, dentro de nuestras posibilidades y responsabilidades, aquellas actividades que contribuyen a preservar nuestra identidad y fortalecer la convivencia.

VI. EDUCACIÓN Y ESPACIOS DIGNOS PARA LA NIÑEZ

APOYO AL JARDÍN DE NIÑOS ZIDENI

La educación comienza desde los primeros años de vida, y garantizar espacios dignos para nuestras niñas y niños es también una forma de contribuir a su desarrollo integral.

Como parte de mi gestión, tuve la oportunidad de realizar una aportación económica al Comité de Padres de Familia y a las autoridades del Jardín de Niños Zideni, ubicado en la comunidad del Teñhe, con el propósito de contribuir a la continuidad de su proyecto de mejoramiento de espacios.

En esta ocasión, el apoyo permitió contribuir a la culminación de un mural infantil dentro del plantel, proyecto que favorece la imagen institucional y transforma el entorno cotidiano de las niñas y niños.





Los espacios educativos de nivel preescolar deben ser ambientes que estimulen la imaginación, la creatividad y el sentido de pertenencia. Un entorno visualmente agradable, cuidado y adecuado para la infancia puede convertirse en una herramienta que acompañe sus experiencias de aprendizaje y esparcimiento.

El mural representa mucho más que un elemento decorativo: es parte de la construcción de un ambiente educativo pensado para la niñez, donde los colores, las imágenes y los espacios pueden generar alegría, identidad y apropiación del lugar donde diariamente aprenden y conviven.

Invertir en espacios dignos para la infancia es invertir en el futuro de nuestra comunidad.

VII. RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y VIGILANCIA DEL GASTO PÚBLICO

PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN CON DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO

La función de una regidora no se limita a la atención de solicitudes ciudadanas. Una parte fundamental de nuestra responsabilidad se encuentra dentro del propio Ayuntamiento: participar, analizar, proponer y vigilar que las decisiones públicas se conduzcan conforme a la normatividad aplicable.

En este periodo participé en reuniones de trabajo con directores del Honorable Ayuntamiento para revisar aspectos relacionados con la programación y ejecución del gasto público, particularmente respecto de los recursos destinados a festividades públicas y actividades institucionales.

Este ejercicio permitió analizar las necesidades presupuestales y prever los gastos próximos a ejecutarse, procurando que los recursos públicos sean destinados a conceptos necesarios, justificados y acordes con el presupuesto autorizado.



La Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo establece que la administración de los recursos públicos debe observar principios como legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, contempla el clasificador por objeto del gasto como instrumento para registrar y dar seguimiento ordenado y homogéneo a las erogaciones públicas. Por ello, vigilar el gasto no significa únicamente revisar cifras: significa procurar que cada recurso público tenga un propósito, que las decisiones sean justificadas y que el ejercicio presupuestal responda a las necesidades de la población.

El dinero público pertenece a la ciudadanía; administrarlo correctamente es una responsabilidad y no una opción.



VIII. COMISIÓN DE HACIENDA

SESIÓN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda representa uno de los espacios de mayor responsabilidad dentro de la estructura municipal, debido a la importancia que tiene el manejo responsable de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos de la administración.

Participar en los trabajos relacionados con la Hacienda Municipal permite conocer, analizar y dar seguimiento a los asuntos financieros que inciden directamente en la capacidad del municipio para atender las necesidades de sus comunidades.

Desde nuestra responsabilidad como integrantes del Ayuntamiento, es fundamental revisar que la ejecución del gasto se encuentre vinculada con el presupuesto autorizado y con las necesidades reales del municipio, promoviendo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.





La normativa estatal establece que las comisiones municipales tienen entre sus funciones estudiar y examinar asuntos, elaborar propuestas para atender problemas municipales y vigilar la ejecución de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento. En materia presupuestaria, la legislación estatal establece además principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por ello, nuestra participación en la Comisión de Hacienda debe entenderse como una responsabilidad institucional orientada a fortalecer la correcta administración de los recursos y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

IX. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIONES DE CABILDO

Las sesiones del Ayuntamiento constituyen uno de los principales mecanismos mediante los cuales se ejerce el gobierno municipal.

Participar activamente en cada sesión significa asumir la responsabilidad de analizar los asuntos que se someten a consideración del Cabildo, escuchar diferentes puntos de vista, deliberar, proponer y emitir un voto responsable.

La Constitución Política del Estado de Hidalgo, en su artículo 146, establece entre las facultades y obligaciones de las y los regidores asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto, vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos, someter proyectos de acuerdos y programas a consideración del Ayuntamiento y cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones. También contempla la realización de audiencias públicas para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.



Por su parte, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo establece que las y los integrantes del Ayuntamiento tienen derecho a voz y voto en las sesiones y la obligación de asistir puntualmente tanto a las sesiones del Pleno como a las de las comisiones cuando sean convocados.

Por ello, cada sesión representa una oportunidad para ejercer una función pública responsable y contribuir, mediante el análisis y la toma de decisiones, al desarrollo ordenado del municipio.



X. RECONOCIMIENTO Y APOYO A NUESTROS ADULTOS MAYORES

APOYO AL GRUPO DE ADULTOS MAYORES DEL TEÑHE

Apoyar a nuestros adultos mayores es reconocer la historia viva de nuestras comunidades.

Las generaciones que hoy integran nuestros grupos de adultos mayores han contribuido, desde diferentes ámbitos, a construir las familias, comunidades y tradiciones que forman parte de nuestra identidad.

En ellos encontramos memoria, experiencia, conocimiento y testimonios de las transformaciones que han experimentado nuestros pueblos a lo largo del tiempo.

Por ello, tuve la oportunidad de realizar un apoyo económico al grupo de adultos mayores del Teñhe, destinado a contribuir con las actividades recreativas que realizan dentro de su grupo gerontológico.



Las actividades recreativas y de convivencia son importantes porque favorecen la integración social, fortalecen los vínculos entre sus integrantes y contribuyen a mantener activos los espacios comunitarios destinados a este sector de la población.

Reconocer a nuestros adultos mayores significa reconocer nuestras propias raíces.

Una comunidad que respeta a sus adultos mayores demuestra que también sabe valorar su propia historia.



XI. CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA EL SERVICIO PÚBLICO

CAPACITACIONES

La responsabilidad de representar a la ciudadanía exige preparación permanente.

Ser regidora municipal implica asumir decisiones que pueden tener repercusiones directas en la vida de las familias. Por ello, considero que la capacitación no debe verse como una actividad complementaria, sino como una herramienta indispensable para desempeñar correctamente una responsabilidad pública.

Durante este periodo hemos mantenido una actitud de aprendizaje y actualización en temas relevantes para el ejercicio de nuestras funciones, fortaleciendo conocimientos que permitan comprender mejor las necesidades sociales, administrativas, presupuestales e institucionales del municipio.

Un servidor público preparado puede analizar con mayor responsabilidad los asuntos que se presentan ante el Ayuntamiento, participar con mejores argumentos, identificar áreas de oportunidad y contribuir a tomar decisiones sustentadas en la normatividad y en las necesidades de la población.

La capacitación permanente también representa una forma de respeto hacia la ciudadanía, porque quien ocupa un cargo público tiene la obligación de prepararse para ejercerlo con responsabilidad.



El artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo establece que las y los regidores deben cumplir las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados, además de vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos municipales.

En consecuencia, continuar capacitándonos nos permite fortalecer precisamente esas responsabilidades: conocer la normativa, comprender los procesos administrativos, analizar los asuntos municipales y desempeñar nuestras funciones con mayor profesionalismo.

La preparación fortalece el servicio público; el conocimiento fortalece las decisiones y la responsabilidad fortalece la confianza ciudadana.



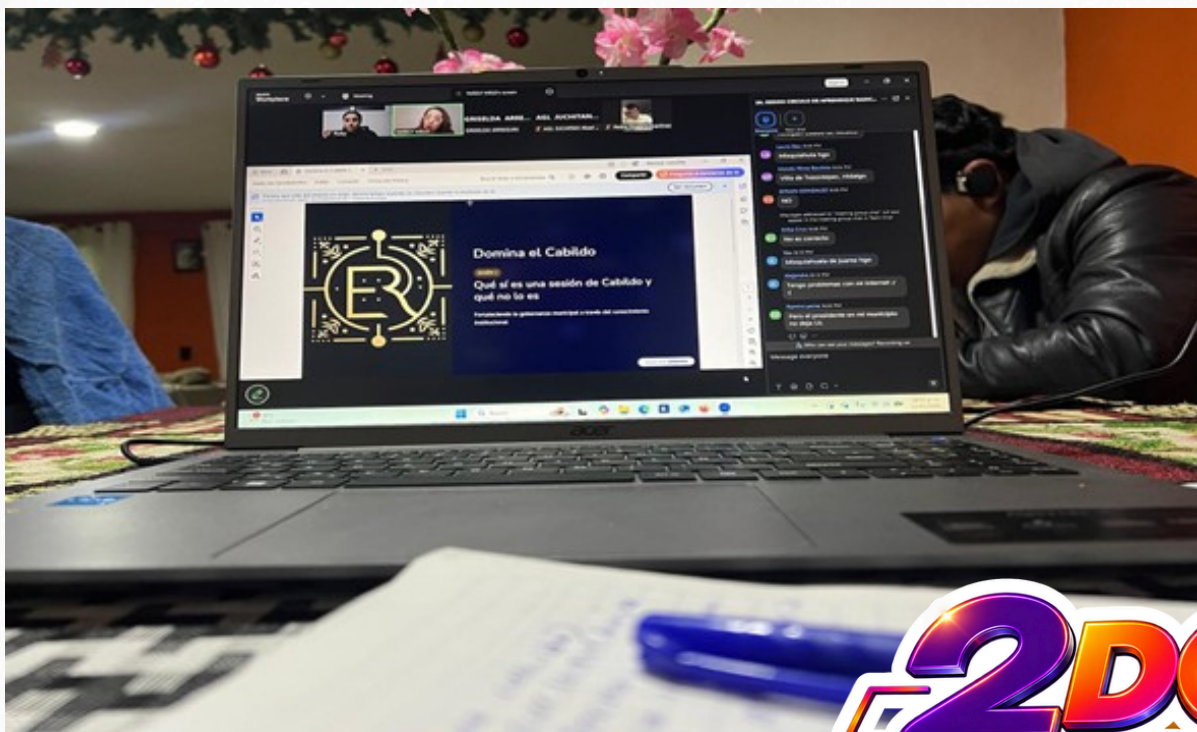
XII. UN SERVICIO PÚBLICO CERCANO Y RESPONSABLE

Las actividades realizadas durante este periodo reflejan una visión de trabajo que busca equilibrar dos responsabilidades fundamentales de una Regidora Municipal.

Por un lado, está la cercanía con la ciudadanía, acompañando causas sociales, educativas, comunitarias y familiares; escuchando las necesidades de las comunidades y contribuyendo, dentro de nuestras posibilidades, a generar soluciones.

Por otro lado, está la responsabilidad institucional, participando en sesiones, comisiones, reuniones de trabajo, revisión presupuestal y procesos de capacitación que forman parte de la función pública.

Ambas dimensiones son indispensables.



Un servidor público debe estar cerca de la gente, pero también debe conocer la ley. Debe escuchar las necesidades de la comunidad, pero también vigilar que las decisiones se tomen correctamente. Debe gestionar apoyos, pero también comprender que el ejercicio de los recursos públicos debe realizarse bajo criterios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

La Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo establece precisamente estos principios como criterios para la administración de los recursos públicos.

Por ello, este segundo informe representa el compromiso de continuar construyendo una gestión basada en cercanía, responsabilidad, preparación, transparencia y sensibilidad social.



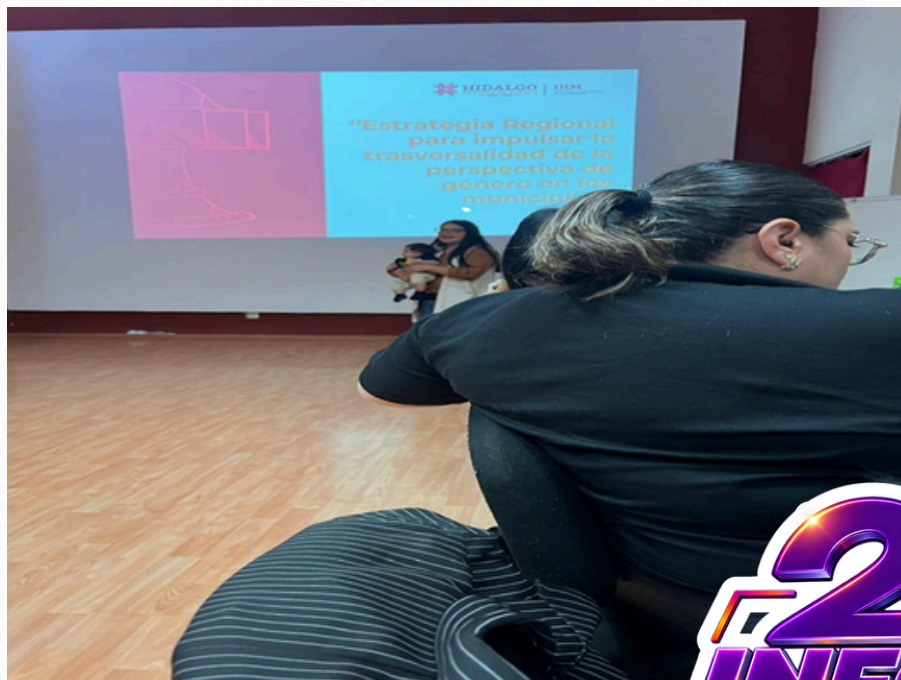
XIII. IGUALDAD Y GÉNERO

CAPACITACIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

Como Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género, asumo esta responsabilidad con la convicción de que construir un municipio más justo requiere comprender, atender y prevenir las distintas formas de desigualdad que pueden presentarse dentro de nuestra sociedad.

La Comisión de Igualdad y Género representa un espacio fundamental dentro de la Asamblea Municipal, porque permite impulsar una visión de gobierno en la que mujeres y hombres puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y donde las decisiones públicas consideren las necesidades de los diferentes sectores de la población.

La capacitación permanente en materia de igualdad, perspectiva de género, derechos humanos, prevención de la violencia y no discriminación permite fortalecer las herramientas con las que contamos como servidoras y servidores públicos para identificar problemáticas y contribuir a generar mejores respuestas institucionales.



Una comisión de esta naturaleza puede convertirse en un puente entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, promoviendo acciones de sensibilización, orientación y coordinación institucional, así como propuestas que contribuyan a prevenir la violencia y fortalecer la participación de las mujeres en la vida social, económica y política del municipio.

La igualdad no debe entenderse únicamente como un concepto jurídico; debe convertirse en una práctica cotidiana dentro de nuestras instituciones y comunidades.

Por ello, continuar capacitándonos significa también prepararnos para construir políticas y acciones públicas más sensibles, incluyentes y cercanas a las necesidades reales de nuestra población.

La igualdad se construye cuando el servicio público escucha, comprende y actúa.



XIV. SALUD Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

APOYO A LA CLÍNICA DE LA COLONIA VERACRUZ

La salud es uno de los pilares fundamentales para el bienestar de cualquier comunidad. Por ello, contribuir al fortalecimiento de los espacios donde se brindan servicios de atención médica representa una acción que puede generar beneficios para muchas familias.

En esta ocasión realizamos una aportación consistente en un viaje de cascajo para apoyar los trabajos que lleva a cabo el Comité de la Clínica de la colonia Veracruz.

Este apoyo representa nuestra voluntad de acompañar los esfuerzos que realizan los propios habitantes para mejorar sus instalaciones.





Las comunidades conocen de primera mano las necesidades de sus espacios y, cuando existe organización vecinal, se pueden generar proyectos que transforman progresivamente la infraestructura local.

Contar con instalaciones adecuadas para la atención de la salud permite generar mejores condiciones para pacientes, personal médico y familias que diariamente acuden a estos espacios.

Por ello, desde nuestra responsabilidad como representantes populares, consideramos importante acompañar las iniciativas comunitarias que buscan mejorar la infraestructura y generar espacios más dignos, funcionales y adecuados para la población.

Apoyar la infraestructura de salud es contribuir a construir comunidades con mejores condiciones para cuidar de su gente.

XV. CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS DE SALUD

APOYO AL CENTRO DE SALUD DEL TEÑHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Mejorar un espacio de salud no solamente significa construir o ampliar sus instalaciones. También implica procurar que los lugares existentes puedan conservarse en condiciones adecuadas para brindar atención a la población.

Por esta razón, realizamos una aportación económica destinada a la adquisición de materiales y productos de limpieza para el Centro de Salud del Teñhe.

Esta acción, aunque puede parecer sencilla, representa una contribución directa al mantenimiento de un espacio que diariamente presta servicio a las familias de la comunidad.

La limpieza y conservación de las instalaciones forman parte de las condiciones necesarias para contar con ambientes dignos y funcionales. Un centro de salud limpio y cuidado transmite confianza a quienes acuden en busca de atención y contribuye a generar mejores condiciones para usuarios y trabajadores.



Reconocemos también el esfuerzo de quienes participan en la conservación de estos espacios, particularmente de los comités y ciudadanos que se organizan para atender necesidades que impactan directamente en su comunidad.

Nuestro compromiso es seguir acompañando, dentro de nuestras posibilidades, aquellas acciones que tengan como finalidad preservar y mejorar los espacios públicos destinados al bienestar de las familias.

Porque mantener en buenas condiciones un espacio de salud también es una forma de cuidar a quienes hacen uso de él.



XVI. ACOMPAÑAMIENTO A NUESTRA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESCOLARES

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes no solamente representan el futuro de nuestro municipio; son parte fundamental de su presente.

Por ello, considero importante atender y acompañar las invitaciones realizadas por las instituciones educativas para participar en actividades que reconocen el esfuerzo, talento y dedicación de nuestros estudiantes.

Durante este periodo tuvimos la oportunidad de participar en diferentes clausuras de fin de curso, olimpiadas del conocimiento, presentaciones y entregas de proyectos escolares, compartiendo con estudiantes, docentes y familias momentos que representan la culminación de importantes etapas educativas.



La presencia de una autoridad municipal en estos espacios tiene un significado especial. Para las y los estudiantes, sentirse escuchados, reconocidos y acompañados por sus representantes puede fortalecer su sentido de pertenencia y motivarlos a continuar esforzándose.

Los logros académicos, deportivos, culturales y científicos de nuestros estudiantes merecen ser reconocidos porque detrás de cada resultado existen horas de estudio, acompañamiento familiar y el trabajo comprometido de docentes.

Participar en estos eventos significa decirle a nuestra comunidad estudiantil que sus esfuerzos importan y que sus representantes estamos interesados en conocer y acompañar sus procesos.

Acompañar a nuestros estudiantes es acompañar el desarrollo de Mixquiahuala.



XVII. IDENTIDAD Y VALORES CÍVICOS

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CÍVICOS

Los símbolos patrios, las ceremonias cívicas y las fechas que forman parte de nuestra historia representan elementos que contribuyen a fortalecer nuestra identidad como mexicanos.

Participar en los diferentes eventos cívicos organizados en nuestro municipio representa una responsabilidad institucional y, al mismo tiempo, una oportunidad para mantener presentes los valores que nos identifican como sociedad.

Como integrantes del Cabildo, nuestra participación en estos actos representa respeto hacia nuestra historia, nuestras instituciones y hacia quienes han contribuido a construir el país que hoy tenemos.

Honar nuestro Lábaro Patrio, entonar nuestro Himno Nacional y recordar acontecimientos históricos permite que las nuevas generaciones conozcan el significado de nuestra identidad y comprendan que la construcción de una sociedad comienza también por reconocer sus raíces.

Los eventos cívicos, además, permiten generar espacios de convivencia entre autoridades, instituciones educativas y ciudadanía, fortaleciendo los vínculos comunitarios.

Participar en ellos es reafirmar que el servicio público también debe estar acompañado de valores, respeto, identidad y compromiso con nuestra comunidad.

Honar nuestra historia es también asumir la responsabilidad de construir nuestro futuro.

XVIII. CERCANÍA CON LAS COMUNIDADES

APOYO A LA COMUNIDAD DE TEPEITIC

Llegar a las comunidades más alejadas de la cabecera municipal representa un compromiso permanente.

Nuestra labor debe procurar que la cercanía institucional no dependa de la distancia, porque cada comunidad forma parte de Mixquiahuala y cada una tiene necesidades, tradiciones y características que merecen ser reconocidas. Por ello, llegamos hasta Tepeitic, comunidad de nuestro municipio, para acompañar las actividades organizadas con motivo del Día del Niño.

Estas celebraciones representan mucho más que un momento de entretenimiento. Son oportunidades para generar convivencia familiar, fortalecer los vínculos entre vecinos y reconocer a las niñas y niños como integrantes fundamentales de la comunidad.



En comunidades con una identidad profundamente arraigada, mantener las tradiciones y generar actividades para la niñez también contribuye a preservar los vínculos entre generaciones.

Acompañar estas iniciativas significa reconocer el trabajo que realizan los propios habitantes para organizar actividades y generar espacios de convivencia.

Nuestro compromiso es continuar recorriendo las comunidades, escuchando a sus habitantes y acompañando sus esfuerzos.

Un municipio se construye desde cada una de sus comunidades, sin importar qué tan cerca o qué tan lejos se encuentren.



XIX. EL TALENTO DE MIXQUIAHUALA CRUZA FRONTERAS

APOYO A RAYAN, PEQUEÑO EMBAJADOR DEL FOLCLOR MEXICANO

En Mixquiahuala tenemos talento, identidad y jóvenes generaciones que llevan nuestras tradiciones mucho más allá de nuestras fronteras.

Como mixquiahualenses, nos llena de orgullo sumarnos al sueño de Rayan Nathaniel Abecías Hernández, pequeño talento originario de nuestro municipio, quien ha destacado por su dedicación al baile folclórico y particularmente al huapango hidalguense.

Rayan comenzó a bailar desde muy pequeño y, de acuerdo con información publicada recientemente, ha tenido la oportunidad de presentarse en diferentes entidades del país, entre ellas Tabasco, Michoacán, Nayarit, Jalisco y Veracruz. Su talento y trayectoria le permitieron recibir una invitación para participar en el IV Festival y Competencia Internacional de Danza y Capadocia, en Turquía.

Su participación internacional representa mucho más que un logro personal. Cada escenario en el que Rayan representa nuestra cultura se convierte en una oportunidad para mostrar una parte de Hidalgo y de México al mundo.



Por ello, nos complació realizar una aportación económica para contribuir a solventar parte de los gastos relacionados con este importante proyecto.

Apoyar al talento local significa reconocer que nuestros niños y jóvenes tienen capacidades extraordinarias y que, cuando reciben acompañamiento, pueden convertir sus sueños en oportunidades.

La cultura también necesita impulso. Cada baile, cada traje, cada presentación y cada escenario son una forma de mantener vivas nuestras tradiciones. Nos llena de orgullo saber que un niño de nuestra tierra puede llevar el nombre de Mixquiahuala a escenarios internacionales.

Que cada paso, cada danza y cada presentación lleven consigo el orgullo, la cultura y las raíces de nuestra tierra.

¡Mucho éxito, Rayan!



XX. APOYO A LA SALUD Y A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

APOYO ECONÓMICO PARA COMPLEMENTAR GASTOS DE PRÓTESIS

La salud representa una de las prioridades fundamentales dentro de cualquier sociedad.

Cuando una persona enfrenta una condición que requiere un tratamiento, rehabilitación o dispositivo médico, los costos pueden convertirse en una dificultad adicional para ella y su familia.

Por ello, nos sumamos a una iniciativa de apoyo mediante una aportación económica destinada a complementar los gastos necesarios para la adquisición de una prótesis.

Este tipo de acciones tienen un significado especial porque detrás de cada solicitud existe una persona que busca recuperar movilidad, autonomía y mejores condiciones para desarrollar sus actividades cotidianas.

Como servidores públicos y representantes de la ciudadanía, debemos mantener una visión sensible hacia quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad, procurando acompañar, dentro de nuestras posibilidades, los esfuerzos que permitan mejorar su calidad de vida.

La solidaridad no sustituye las responsabilidades institucionales, pero sí puede convertirse en un puente que ayude a una familia a superar una dificultad. Cuando apoyamos a una persona para recuperar una oportunidad de vida, también fortalecemos a toda la comunidad.



XXI. LA VIDA DE UN SERVIDOR PÚBLICO MÁS ALLÁ DEL ESCRITORIO

“¿CÓMO ES LA VIDA DE UN SERVIDOR PÚBLICO TENIENDO FAMILIA?”

Ser servidor público y formar parte de una Honorable Asamblea Municipal no significa únicamente asistir a reuniones, participar en sesiones o realizar trabajo de escritorio.

La función pública también implica estar en territorio, escuchar a la ciudadanía, conocer sus necesidades y mantener contacto permanente con las comunidades.

Por ello, agradecemos la invitación para participar en el podcast titulado “¿Cómo es la vida de un servidor público teniendo familia?”, espacio en el que tuvimos la oportunidad de compartir una perspectiva más cercana y humana de lo que representa ejercer una responsabilidad pública.

Quienes ocupamos un cargo de representación popular seguimos siendo ciudadanos. Tenemos familias, responsabilidades personales, actividades del hogar, preocupaciones y compromisos cotidianos.



Encontrar un equilibrio entre el servicio público y la vida familiar representa también un reto importante.

La participación en este tipo de espacios permite acercar a la ciudadanía a la persona que existe detrás del cargo y mostrar que la función pública debe ejercerse con valores, responsabilidad y humanidad.

Hoy representamos a una parte de nuestra sociedad, pero también tenemos la responsabilidad de continuar siendo ejemplo dentro de nuestros hogares. Porque la congruencia también forma parte del servicio público.

Ser representante de la ciudadanía no significa dejar de ser persona, madre, padre, hija, hijo, familiar y ciudadano; significa aprender a equilibrar esas responsabilidades con compromiso y dignidad.



XXII. IDENTIDAD COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APOYO A LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ

Las comunidades construyen su identidad a través de sus espacios, sus tradiciones y, principalmente, mediante la participación de sus habitantes. Por ello, realizamos una aportación económica para contribuir al proyecto de construcción de un kiosco en la comunidad de Benito Juárez, un espacio que busca convertirse en un elemento representativo y de identidad para sus habitantes.

Los espacios comunitarios tienen un valor que va más allá de su infraestructura física. Pueden convertirse en puntos de encuentro, convivencia y celebración, además de representar símbolos que permiten a una comunidad reconocerse y sentirse orgullosa de su territorio.

Este proyecto refleja también el trabajo de los propios habitantes, quienes, mediante organización, esfuerzo y participación, buscan materializar objetivos que beneficien a su comunidad.

Desde nuestra responsabilidad, acompañar estas iniciativas significa reconocer que las grandes transformaciones también pueden comenzar desde la propia ciudadanía.

Una comunidad organizada no solamente construye infraestructura; construye identidad, pertenencia y futuro.



XXIII. APOYO A LA COMUNIDAD DE CAÑADA

APOYO A LA IGLESIA ADVENTISTA DE CAÑADA

Nuestro compromiso de servicio parte de una premisa fundamental: apoyar a las comunidades cuando existe una necesidad y cuando la acción puede generar un beneficio colectivo.

En esta ocasión realizamos una aportación de pintura de tránsito a la comunidad de Cañada, destinada a contribuir con los trabajos de señalización de calles, topes y zonas cercanas a las instalaciones de la Iglesia Adventista.

La señalización adecuada de las vialidades es un elemento importante para favorecer una circulación ordenada y facilitar que peatones y conductores identifiquen con mayor claridad zonas que requieren especial atención.

Los señalamientos y la pintura vial ayudan a hacer visibles obstáculos, topes y puntos de circulación que requieren precaución, contribuyendo a generar condiciones más ordenadas para quienes transitan diariamente por la comunidad.

Esta acción representa también un ejemplo de cómo la participación comunitaria puede complementar los esfuerzos para conservar y mejorar los espacios de uso cotidiano.

Una calle mejor señalizada es una calle donde podemos transitar con mayor orden, atención y responsabilidad.



XXIV. CONCILIACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REVISIÓN DE LÍMITES ENTRE LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ Y HACIENDA VIEJA

La convivencia entre comunidades requiere diálogo, claridad y voluntad para encontrar acuerdos.

Por ello, participamos en la revisión y verificación de los límites entre las comunidades de Benito Juárez y Hacienda Vieja, acompañando el proceso con el propósito de contribuir a generar mayor claridad entre los habitantes respecto de sus respectivos territorios.

Conocer y reconocer los límites territoriales tiene importancia para la organización comunitaria, la planeación de servicios, la identificación de responsabilidades y la prevención de posibles conflictos entre vecinos.

Los acuerdos claros ayudan a generar certeza y permiten que las comunidades puedan planificar sus necesidades de infraestructura, servicios y crecimiento con mayor orden.



Estos procesos deben conducirse siempre mediante el diálogo, el respeto entre las partes y atendiendo la documentación y normatividad aplicable.

La participación de representantes municipales puede contribuir a facilitar la comunicación entre los habitantes y fortalecer los mecanismos de conciliación. Nuestro propósito es contribuir a que las comunidades tengan certeza, que sus habitantes sean escuchados y que las diferencias puedan encontrar caminos institucionales para su atención.

La claridad territorial genera certeza; el diálogo genera acuerdos y los acuerdos fortalecen la paz comunitaria.



CONCLUSIÓN

El trabajo realizado durante este periodo refleja una visión de servicio público basada en la cercanía con la ciudadanía, la participación comunitaria y la responsabilidad institucional.

Cada comunidad tiene necesidades diferentes y cada sector de nuestra población enfrenta retos particulares. Por ello, nuestra labor requiere estar presentes, escuchar y acompañar.

Desde la Comisión de Igualdad y Género, fortalecemos nuestra preparación para contribuir a construir espacios más incluyentes y respetuosos.

Desde la gestión social, acompañamos a instituciones educativas, centros de salud, grupos de adultos mayores, organizaciones comunitarias y familias que requieren apoyo.

Desde el territorio, visitamos comunidades y reconocemos que Mixquiahuala no termina en su cabecera municipal; se construye también desde Tepeitic, Benito Juárez, Cañada, Teñhe, Veracruz y cada uno de los espacios que forman parte de nuestro municipio.

Desde la cultura, celebramos el talento de nuestras nuevas generaciones y nos sentimos orgullosos de que niñas, niños y jóvenes puedan llevar el nombre de Mixquiahuala más allá de nuestras fronteras.

Y desde nuestra responsabilidad institucional, continuamos participando en los espacios de deliberación, capacitación y trabajo que nos corresponden como integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Este informe representa, en suma, una convicción:

La política debe estar al servicio de las personas.

Porque detrás de cada gestión existe una familia; detrás de cada comunidad existe una historia; detrás de cada proyecto existe un esfuerzo ciudadano y detrás de cada decisión pública existe una responsabilidad que debemos asumir con seriedad.

MENSAJE FINAL

Ser Regidora Municipal representa para mí un gran honor, pero también una enorme responsabilidad.

Cada día me recuerda que representar a Mixquiahuala significa escuchar a su gente, caminar sus comunidades, conocer sus necesidades y comprender que el servicio público no termina cuando concluye una sesión de Cabildo.

Está en las escuelas, donde nuestros estudiantes construyen sus sueños.

Está en las comunidades, donde las familias trabajan para mejorar sus espacios.

Está en nuestros centros de salud, donde se atienden las necesidades de nuestra población.

Está en nuestras tradiciones, que mantienen viva nuestra identidad.

Está en nuestros adultos mayores, quienes nos recuerdan de dónde venimos.

Está en nuestras niñas, niños y jóvenes, quienes representan la energía y el talento de nuestro presente.

Y está también en cada ciudadano que, desde su propia responsabilidad, trabaja todos los días para construir un mejor municipio.

Hoy refrendo mi compromiso de continuar desempeñando esta responsabilidad con cercanía, respeto, preparación, sensibilidad y responsabilidad.

Seguiré creyendo en el diálogo, en la participación ciudadana y en la capacidad que tenemos como sociedad para transformar nuestro entorno.

Porque Mixquiahuala tiene talento.

Tiene historia.

Tiene identidad.

Tiene comunidades comprometidas. Y, sobre todo, tiene gente que todos los días demuestra que cuando trabajamos juntos podemos alcanzar grandes cosas.

RUBY EUNICE MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

*“Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los
que la edifican; Si Jehová no guardare la ciudad,
En vano vela la guardia.”*



2DO INFORME —DE ACTIVIDADES—

MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ HIDALGO

REGIDORA
RUBY EUNICE
MENDOZA GARCÍA